



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

IFJUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS

j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

radicado 05001 31 10 005 2021 00245 00
accede a lo solicitado

Por la SECRETARIA DEL DESPACHO ofíciase al Representante Legal de SALUD SURA – SALUD EN CASA o a quien haga sus veces, a efectos de que se sirva remitir INFORME sobre el estado de salud física y mental del señor DAVID JARAMILLO A identificado con la cedula No 70.119.776, indicando a) el tiempo durante el cual se le ha atendido, b) las razones para su atención médica, c) el diagnóstico sobre su estado de salud, y las demás condiciones médicas que confirmen la imposibilidad total de darse a entender y comprometer su voluntad.

Envíese el oficio al correo electrónico www.saludencasa.com.co respuesta que debe ser enviada en el menor tiempo posible como quiera que dicha información se requiere antes de la audiencia programada para el día 27 de los corrientes.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ